

1

ACTA ORDINARIA N.º 20-2017

2

3 Sesión ordinaria número diecinueve de la Junta Administrativa de la Imprenta
4 Nacional, celebrada a las dieciséis horas con ocho minutos del doce de setiembre
5 de dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Imprenta Nacional.

6

7 **Presentes:** Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Viceministra de Gobernación y Policía,
8 Presidenta; Sr. Said de la Cruz Boschini, Representante del Ministerio de Cultura y
9 Juventud; Sra. Marianela Arce Campos, Delegada de la Editorial Costa Rica; Sr. Ricardo
10 Soto Arroyo, Director Ejecutivo y General de la Imprenta Nacional.

11

12 **Invitadas:** Sra. Xinia Escalante González, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y
13 Policía; la Sra. Rita Maxera Herrera, Asesora Jurídica y el Sr. Allan Moreira Gutiérrez,
14 Asesor Jurídico.

15

16 **Funcionaria asistente:** Sra. María del Rocío Calderón Quirós, secretaria de la Junta
17 Administrativa.

18

19 **Artículo 1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión.

20

21 La Sra. Carmen María Muñoz Quesada, Presidenta, inicia la sesión ordinaria n.º
22 20-2017 del 12 de setiembre de 2017.

23

24 **Artículo 2.** Lectura y aprobación del orden del día.

25

26 El Director Ejecutivo somete a consideración del Órgano Colegiado el orden del
27 día: **1.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión Comprobación de *quorum* e
28 inicio de sesión; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Aprobación de las actas
29 ordinarias n.º 17-2017 y n.º 18-2017; **4.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta
30 Administrativa; **4.1.** Respuesta del Auditor Interno a los acuerdos 324 y 6757.
31 (MGP-IN-A.I. n.º 078-2017); **4.2.** Respuesta del Director General al acuerdo 6758.
32 (Oficio INDG-101-2017); **4.3.** La Sra. Elizabeth Rivera Rubí solicita un plazo de 22
33 días para cumplir con lo solicitado en el acuerdo 6767-09-2017; **5.** Seguimiento
34 de contrataciones administrativas; **5.1.** Oficio “Componentes El Orbe S.A”; 6.





1 Presupuesto ordinario 2018; **7.** Oficio OD-006-2017, suscrito por el Sr. Guillermo
2 Murillo Castillo, Órgano Director, entrega el informe final correspondiente del caso
3 del Sr. Jimmy Mora Espinoza; **8.** Correspondencia: **8.1.** Copia del oficio n.º INDG-
4 100-09-2017, suscrito por el Director General, solicita a la empresa de Seguridad
5 y Limpieza YALE S.A., presentar la autorización para portar armas en el servicio
6 que brindan a la Imprenta Nacional; **9.** Información de la Presidencia de este
7 Órgano Colegiado; **10.** Información de la Dirección Ejecutiva; **10.1.**
8 Consideraciones de la demanda judicial interpuesta contra la Junta Administrativa
9 de la Imprenta Nacional, por el Consorcio German Gonzalo Sánchez Mora y
10 Constructora Contek S.A; **10.2.** Fechas del taller para mejorar la calidad en la
11 producción de la Institución; **11.** Asuntos varios; **11.1.** Correo del Sr. Said de la
12 Cruz Boschini sobre la publicación de un libro del Centro de Costarricense de
13 Producción Cinematográfica.

14 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6772-09-2017: Aprobar el orden del**
15 **día.**

16
17 **Artículo 3.** Aprobación de las actas ordinarias n.º 17-2017 y n.º 18-2017.

18 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6773-09-2017: Aprobar las actas**
19 **ordinarias n.º 17-2017 y n.º 18-2017, con dos votos de los presentes.**

20

21 **La Sra. Marianela Arce Campos, Delegada de la Editorial Costa Rica, se**
22 **abstiene de votar en ambas actas. En ese momento no formaba parte de este**
23 **Órgano Colegiado.**

24 **Artículo 4.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa.

25 **1.** Respuesta del Auditor Interno a los acuerdos 324 y 6757. (MGP-IN-A.I. N.º
26 078-2017).

27 Una vez analizada y discutida la respuesta del Auditor Interno, la señora
28 Presidenta solicita aclararle al Auditor que esta solicitud se debe a una situación
29 extraordinaria, por lo que este estudio evidentemente no está dentro del plan de
30 trabajo de la Auditoría.



1 Por tal motivo, recomienda hacerle una nota aclaratoria en el sentido de que,
2 aunque el tema no esté planificado, es un estudio especial y dadas las
3 circunstancias y la importancia que tiene para la Imprenta Nacional el resultado
4 del mismo; se le hace una excitativa respetuosa para que considere la importancia
5 del tema y pueda aportar el resultado del análisis del período antes de finalizar el
6 año 2017.

7 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6774-09-2017: Conoce esta Junta**
8 **Administrativa el oficio MGP-IN-A.I. N.º 078-2017, en el que el señor Auditor**
9 **Interno informa sobre los avances del estudio solicitado.**

10

11 **Sin embargo, este Órgano Colegiado conoce también la información de que**
12 **el primer semestre de evaluación de las contrataciones se entregará hasta**
13 **el 2018, en ese sentido esta Junta toma el acuerdo de hacerle una instancia**
14 **respetuosa al señor Auditor en el cual se le explique que esta es una**
15 **solicitud de estudio especial y se entiende que no tiene por qué estar en el**
16 **plan de trabajo de la Auditoría, por lo que debido a la importancia del**
17 **estudio para la toma de decisiones de esta Junta Administrativa y dado que**
18 **la Junta está en conocimiento de diversas debilidades e inconsistencias en**
19 **algunos procesos de contratación, se le hace una excitativa respetuosa para**
20 **que el segundo semestre sea entregado antes de que finalice el año 2017.**

21

22 **2. Consulta del Director General sobre el decreto N.º. 40540-H. (Oficio INDG-**
23 **101-2017).**

24 El Director General comenta que esta consulta la está haciendo a la Dirección de
25 Bienes sobre el alcance del decreto N.º 40540-H. Debido a que el artículo 2)
26 establece que es para los ministerios y dependencias que reciben transferencias
27 y el artículo 7) es una instancia a las autónomas, semiautónomas y adscritas, por
28 lo que pregunta: ¿Cuál artículo aplica al presupuesto de la Imprenta Nacional?

29

30 Se está a la espera de la respuesta.

31

32 Se toma nota.

33



1 **3.** La Sra. Elizabeth Rivera Rubí solicita un plazo de 22 días para cumplir con lo
2 solicitado en el acuerdo 6767-09-2017.

3 La señora Presidenta considera importante aclararle a la Sra. Rivera Rubí que no
4 se le está solicitando una ampliación a la investigación preliminar, lo que se quiere
5 es que amplié el criterio con base a lo que ya tiene.

6
7 Por lo que sugiere tomar un acuerdo en virtud de aclararle que no se le está
8 solicitando otra investigación preliminar, si no que con base en la información que
9 contiene el primer informe, emita criterio sobre las presuntas responsabilidades
10 de otros funcionarios que se mencionan en el informe y que en las
11 recomendaciones no hay ninguna referencia hacia sus responsabilidades y que
12 debido a esta circunstancia se le concede un plazo hasta el martes 26 a medio
13 día.

14
15 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6775-09-2017: Informar a la Sra.**
16 **Elizabeth Rivera Rubí que el acuerdo de esta Junta Administrativa no**
17 **supone un nuevo informe de una investigación preliminar, sino que con**
18 **base en el informe que realizó en la contratación administrativa 2016LA-**
19 **000005-00079000001 “Suministro e instalación de mobiliario ergonómico**
20 **para el Área de Producción y Comercialización de la Imprenta Nacional” de**
21 **la empresa PANELTECH S.A. en el que se mencionan otros funcionarios**
22 **participantes en dicho proceso, por favor ampliar el criterio de que solo hay**
23 **elementos para abrir el procedimiento disciplinario al Sr. Carlos Alberto**
24 **Rodríguez Pérez.**

25
26 **Se le concede un plazo hasta el martes 26 de setiembre a medio día del**
27 **presente año.**

28
29 **Artículo 5.** Seguimiento de contrataciones administrativas.

30 El Director General comenta que los montos de las contrataciones no han variado
31 significativamente con respecto a lo que informó la semana pasada.

32





1 Agrega que está el tema de los servicios que no se pueden suspender. Informa
2 que el contrato de limpieza y el contrato de servicios médicos (vence el 1 de
3 noviembre); el de servicio de asistencia técnica, preventiva, correctiva y evolutiva
4 al Portal Web Transaccional de la Imprenta Nacional (vence el 9 de octubre). Y
5 también está el tema de los uniformes por Convención Colectiva que está en
6 proceso de contratación, sobre las contrataciones grandes ya había informado,
7 así como de la máquina de los resortes.

8

9 La señora Presidenta comenta que las Unidades y también el Director General
10 tienen la excitativa de apresurar todos los procesos, cita, por ejemplo: la máquina
11 de pegar los resortes, ya que se supone es una necesidad de la Institución.

12

13 El Director General comenta que también había informado de las sesiones de
14 trabajo que realizó con las unidades solicitantes de los montos más significativos,
15 para analizar el nivel de avance que tenía la especificación de lo que se iba a
16 comprar igual los tiempos según el tipo de contratación y la justificación a la luz
17 del decreto 40540-H, sin embargo, pocas cosas se podían hacer dentro de este
18 marco.

19

20 Asimismo, dentro de lo analizado lo que sí se puede hacer, sería los ductos de
21 aire, esa máquina que se trajo y otros, de igual manera solicitó que se elabora el
22 cuadro general con toda la información incluida cuando se emitió el decreto para
23 analizar las dos vías: el decreto y que haya un poco más de margen en la
24 respuesta que emita la Dirección de Bienes.

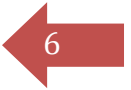
25

26 Se toma nota.

27

28 **1. Oficio "Componentes El Orbe S.A".**

29 La señora Presidenta aclara que este oficio (PI-187-2017), suscrito por el Sr. José
30 Miguel Chavarría Delgado, Proveedor Institucional, está ingresando
31 recientemente a la secretaría con fecha de hoy, ninguno de los miembros de la
32 Junta Administrativa lo conocen.



1 La señora Presidenta expone un resumen del análisis de este tema, donde
2 concluye que no le corresponde a este Órgano Colegiado responder a la empresa
3 Componentes El Orbe y que la misma no lleva razón en su demanda, ya que la
4 administración tiene la potestad de no continuar con la contratación por razones
5 debidamente argumentadas.

6
7 Agrega que está claro que el señor Proveedor declara infructuosa la contratación
8 y endosa a la Junta Administrativa la responsabilidad de la decisión que él tomó.
9 Reitera que este Órgano Colegiado lo que declaró fue la no adjudicación,
10 elemento que le sirve al señor Proveedor para declarar infructuosa la contratación.

11
12 Señala que este Órgano Colegiado le dio respuesta al señor Proveedor inclusive
13 le brindó algunos elementos que podían ser parte de la respuesta.

14
15 Comenta que, de la lectura de este oficio, observa una mezcla de argumentos,
16 contrario a lo que ha sido la práctica, tales como iniciar procesos e incluso realizar
17 cobros como lo hizo a Ramiz Supplies S. A., así como señalar que por el deber
18 de obediencia va a hacer lo que le solicitan.

19
20 La señora Presidenta considera que el Proveedor con sus argumentos pretende
21 poner en manos de la Junta decisiones que no han sido tomadas por lo que
22 sugiere tomar nota del oficio o bien, si se tienen todos los argumentos, responderlo
23 hoy mismo.

24
25 El Director General comenta que existe un tema de plazos, según se manifestó
26 en la reunión que sostuvo con el Director Administrativo-Financiero, el Proveedor
27 Institucional y la abogada de la Proveeduría, la respuesta debe generarse el 13
28 de setiembre de 2017.

29
30 Se manifiesta que no existe problema de plazos, debido a que esta Junta es un
31 Órgano Colegiado y recién está conociendo este oficio, entregado hoy mismo en
32 la secretaría.



1 La señora Presidenta sugiere hacer una respuesta en donde se reafirme el criterio
2 de esta Junta Administrativa, se le explique que incluso la declaratoria de
3 infructuosa es una competencia del Proveedor y siendo que él tomó esa decisión
4 con base en un acuerdo de este Órgano Colegiado le corresponde a él resolver la
5 revocatoria de la empresa.

6
7 Además, aclarar el tema que tiene que ver con el deber de obediencia, le parece
8 que hay una manipulación del argumento, por lo que sugiere que con base a lo
9 que se acaba de expresar en esta sesión se tome el acuerdo de delegarle a la
10 Presidencia la respuesta, no solo para reafirmar el criterio que le corresponde a
11 la Proveduría, la competencia por haber dictado el acto de infructuosa, sino
12 también responderle a la empresa y aclararle el tema de los plazos, en este caso
13 perentorios con una breve explicación con copia al Director Administrativo-
14 Financiero debido a su participación en este tema.

15
16 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6776-09-2017: Delegar en la**
17 **Presidencia la respuesta en los extremos que se han planteado en el análisis**
18 **y discusión del tema, confirmando el hecho de que siendo él como**
19 **Proveedor y en razón de sus competencias declaró infructuosa la**
20 **contratación y debido a que la empresa apeló, sea la Proveduría la que**
21 **responda y también por supuesto referirse por el fondo al tema del deber**
22 **de obediencia y a otros criterios que se contraponen en la nota que hace el**
23 **Proveedor Institucional, a efectos de dejar claridad sobre lo que esta Junta**
24 **Administrativa resolvió respecto al tema de no adjudicar la contratación.**

25
26 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6777-09-2017: Declarar la firmeza de**
27 **todos los acuerdos que se han tomado en esta sesión.**

28
29 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6778-09-2017: Incluir en la agenda**
30 **como punto 5.2) la factura y el contrato de cesión de RAMIZ SUPPLIES S. A.**

31
32 **2.** El Director General informa que solicitó a la Proveduría copia de la factura
33 que la empresa Ramiz Supplies había cedido a las catorce horas del 23 de
34 noviembre de 2016, la factura es por \$60.000 dólares por una máquina
35 laminadora marca GBC Modelo 6200S.

1 La señora Presidenta comenta que le llama la atención que se haya hecho una
2 cesión de factura con fecha de noviembre y se envíe a la Junta Administrativa un
3 cobro suscrito por Ramiz Supplies S.A., sobre lo cual este Órgano Colegiado tomó
4 un acuerdo para que la Presidencia diera respuesta. Informa que la misma, se
5 hizo mediante el oficio JA-0019-2017, de la cual procede a hacer lectura.

6
7 Se toma nota de la información que ha presentado el Director General, queda en
8 manos de la Junta Administrativa para su análisis y se solicita agendarlo la
9 próxima semana.

10
11 Asimismo, este Órgano Colegiado manifiesta estar de acuerdo en dar respuesta
12 en esos términos, a la empresa Ramiz Supplies, sobre su pretensión de cobro a
13 dicha factura.

14
15 **Artículo 6. Presupuesto ordinario 2018.**

16
17 El Director General informa que la fecha límite para aprobar el presupuesto es el
18 martes 26 de setiembre del presente año.

19
20 Comenta las políticas y las prioridades institucionales. Agrega que los
21 responsables hacen solicitudes, sin definir los detalles de lo que se quiere
22 comprar. Sugiere que a partir de la aprobación del presupuesto se les pida a las
23 unidades solicitantes, trabajar para establecer todas las características del cartel
24 y evitar que esto se haga en enero, ya que existen otros temas que deben
25 atenderse a inicios de año tales, como el cierre contable y otros.

26
27 **SE ACUERDA por unanimidad y firme 6779-09-2017: Dar por recibido el**
28 **presupuesto ordinario 2018, queda en manos de la Junta Administrativa para**
29 **su estudio y análisis tomando en cuenta las observaciones del Director**
30 **General.**

31
32 **Se solicita incluirlo en la agenda de la próxima semana donde se valorará su**
33 **aprobación.**



1

2 **Artículo 7.** Oficio OD-006-2017, suscrito por el Lic. Guillermo Murillo Castillo,
3 Órgano Director, entrega el informe final correspondiente del caso del Sr. Jimmy
4 Mora Espinoza.

5 El Sr. Allan Moreira manifiesta que la Junta Administrativa le había hecho al señor
6 Mora Espinoza una contrapropuesta para el arreglo de pago el cual fue aceptado
7 por el señor Mora y solicita se proceda conforme.

8

9 Por lo que este primer acuerdo es para acoger el informe rendido por el Órgano
10 Director y en consecuencia proceder con el arreglo de pago entre la Junta
11 Administrativa y el Sr. Jimmy Mora Espinoza, para que cancele la suma de
12 ₡1.136.950,75 en doce tractos mensuales, esto con base en los hallazgos que
13 hizo la Contraloría General de la República.

14

15 Agrega que en el acuerdo se delega al Director Ejecutivo para que redacte firme
16 y fiscalice el convenio. También se le está solicitando que informe a esta Junta de
17 la correcta ejecución del arreglo o cualquier otra situación que se presente. De
18 momento se archivará el expediente mientras se realiza el arreglo de pago
19 cualquier incumplimiento se activaría nuevamente el procedimiento de cobro y
20 sería por otras vías.

21

22 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6780-09-2017:** Se conoce informe
23 final rendido por el señor Guillermo Murillo, en su condición de Órgano Director
24 del Procedimiento de Responsabilidad Civil número IN-002-2017 en contra del
25 señor Jimmy Mora Espinoza, portador de la cédula de identidad número 1-1031-
26 0327, ex funcionario de la Imprenta Nacional **y se resuelve por unanimidad: a)**
27 Acoger dicho informe y con base en la nota de fecha 26 de julio de 2017 suscrita
28 por el interesado Mora Espinoza, esta Junta Administrativa acuerda suscribir, con
29 él, un “Acuerdo Conciliatorio Civil” a efectos de recuperar la suma de
30 ₡1.136.950,75 por concepto de sumas pagadas de más por la Imprenta Nacional,
31 por incumplimiento al régimen de Prohibición para el ejercicio liberal de la
32 profesión, montos correspondientes a los períodos del 25 de marzo al 12 de mayo



1 de 2014, del 1° al 31 de diciembre de 2015 y del 1° al 03 de enero de 2016. Lo
2 anterior según relación de hechos efectuada por la Contraloría General de la
3 República en su resolución número DFOE-DI-RH-0002-2017; **b)** Dicho arreglo de
4 pago será con base en la propuesta planteada en el Acuerdo número 6760-07-
5 2017 adoptado por esta Junta Administrativa el 18 de julio del presente año; **c)** Se
6 delega para la redacción, firma y fiscalización de dicho Convenio al señor Ricardo
7 Arroyo Soto, en su condición de Director General de la Imprenta Nacional y
8 representante extrajudicial de este Órgano Colegiado, o a quien ocupe dicho
9 cargo en su debido momento, **d)** Debe el Director General de la Imprenta
10 Nacional, o quien ocupe ese cargo en su debido momento, mantener informada
11 oportunamente a esta Junta Administrativa de la correcta ejecución del Convenio
12 aquí aprobado o de cualquier otra situación que lo amerite, así como de su
13 culminación al momento de efectuarse el último pago estipulado y **e)** Mientras se
14 encuentra en ejecución el arreglo de pago convenido, se ordena el archivo
15 temporal de las presentes diligencias cobratorias. Comuníquese al señor Jimmy
16 Mora Espinoza. **Acuerdo en firme.** -

17

18 Agrega el Sr. Allan Moreira que en el segundo acuerdo del análisis de los hechos
19 que cita la Contraloría General de la República, se genera una posibilidad de que
20 el señor Mora Espinoza hubiese incurrido eventualmente en algún delito al estar
21 trabajando en la administración, solicitar permiso o vacaciones para laborar en
22 otra empresa, violentando el régimen de prohibición en una empresa, que era
23 proveedora de la misma Institución.

24

25 Como la Junta Administrativa no tiene competencia directa para plantear
26 denuncias ante el Ministerio Público, se le está trasladando el tema al Director
27 General para que valore en el marco de sus competencias específicas si amerita
28 en especie plantearle a la Asesoría Jurídica interna una solicitud de criterio jurídico
29 para que le indique a él cuál es la vía por seguir y si procede eventualmente
30 interponer el proceso penal de la denuncia.

31



1 Posteriormente él tendría que trasladarle a la Junta Administrativa el resultado
2 final, con una copia de lo actuado para tomar nota, porque la Junta Administrativa
3 no tiene esa competencia directa.

4
5 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6781-09-2017:** De oficio, con base en
6 el informe final rendido por el señor Guillermo Murillo, en su condición de Órgano
7 Director del Procedimiento de Responsabilidad Civil número IN-002-2017 en
8 contra del señor Jimmy Mora Espinoza, portador de la cédula de identidad número
9 1-1031-0327, ex funcionario de la Imprenta Nacional y el acuerdo adoptado por
10 esta Junta Administrativa el 12 de septiembre del presente año, **se resuelve por**
11 **unanimidad: a)** Solicitar al Director General de la Imprenta Nacional que valore,
12 en el marco de sus competencias específicas, gestionar ante la Jefa de la
13 Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional formal solicitud de criterio, con base en
14 dichos antecedentes, a efectos de que se determine si las actuaciones incurridas
15 por el señor Mora Espinoza, según relación de hechos efectuada por la
16 Contraloría General de la República en su resolución número DFOE-DI-RH-0002-
17 2017, pudiesen ser tipificadas como delito de acción pública, tomándose en
18 consideración el “*Acuerdo Conciliatorio Civil*” aprobado por este Órgano
19 Colegiado y, en caso de confirmarse tal hipótesis, recomendar el procedimiento
20 administrativo interno que, dicho Jerarca, deberá seguir para plantear, en su caso,
21 la respectiva denuncia para ante el Ministerio Público. En caso de no comprobarse
22 la configuración de delito alguno, se recomienda al citado Jerarca que la Asesoría
23 Jurídica fundamente su posición, de hecho y de Derecho. **b)** Del resultado final de
24 dichas diligencias, se le solicita al Director General informar a esta Junta
25 Administrativa, únicamente para tomar nota de lo resuelto y **c)** Trasládese el
26 expediente administrativo número IN-002-2017 para ante el Director General de
27 la Imprenta Nacional, para lo de su cargo. Comuníquese. **Acuerdo en firme.** -

28
29 **Artículo 8. Correspondencia:**

30 **1.** Copia del oficio n.º INDG-100-09-2017, suscrito por el Director General, solicita
31 a la empresa de Seguridad y Limpieza YALE S.A., presentar la autorización
32 para portar armas en el servicio que brindan a la Imprenta Nacional.



1 El Director General comenta que el Ministerio de Seguridad Pública emitió el
2 acuerdo ejecutivo 2016-132 MSP en el cual indica que autorizará el uso de armas
3 de fuego solo a ciertos tipos de empresa. La empresa de seguridad debe hacer
4 un estudio técnico para determinar el nivel de riesgo de la Imprenta Nacional,
5

6 Agrega que el 5 de setiembre de 2017 les retiraron las armas a los agentes de
7 seguridad. Ante esto, solicitó a la Jefa de Servicios Generales y a la Asesoría
8 Legal que dieran una respuesta a la empresa, debido a que los oficiales trabajarán
9 de noche sin armas.

10

11 Él hizo un oficio y la empresa les entregó nuevamente las armas temporalmente.
12 Sin embargo, el nivel de riesgo de la Imprenta es de categoría amarilla por lo tanto
13 difícilmente el Ministerio de Seguridad Pública dará el permiso para que los
14 oficiales porten armas. Señala que en el contrato se establecen cláusulas que
15 indican que los agentes de seguridad deben portar armas y que la empresa debe
16 observar que esto se cumpla.

17

18 Señala que trasladó esta información a la Jefa de Asesoría Jurídica y Servicios
19 Generales para que analicen la situación a la luz del contrato.

20

21 Se toma nota.

22

23 **Artículo 9.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado.

24

25 La señora Presidenta solicita a su equipo asesor llevar un detallado control de los
26 acuerdos tomados por este Órgano Colegiado y que están pendientes.

27

28 Señala por el ejemplo el relacionado con el maquillaje de la ejecución
29 presupuestaria 2016, donde se había tomado el acuerdo unánime y firme 6765-
30 09-2017 en la sesión ordinaria 19-2017 del 5 de setiembre por lo que solicita
31 tenerlo presente.

32



1 El Director General comenta que requiere recabar más información, sobre otros
2 elementos de los que le han hablado pero que no tiene los documentos de
3 respaldo.

4

5 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6782-09-2017: Ampliar el plazo del**
6 **acuerdo 6765-09-20 para que el Director General presente la información de**
7 **la ejecución presupuestaria el martes 26 de setiembre de 2017.**

8

9 Asimismo, le hace un recordatorio a su equipo para que le dé el seguimiento a los
10 acuerdos y se mantenga el tema siempre en agenda.

11

12 **Artículo 10.** Información de la Dirección Ejecutiva.

13 **1.** Consideraciones de la demanda judicial interpuesta contra la Junta
14 Administrativa de la Imprenta Nacional, por el Consorcio German Gonzalo
15 Sánchez Mora y Constructora Contek S.A.

16 El Director General comenta que este tema está en los Tribunales tanto la
17 demanda como la contrademanda, la Asesoría Jurídica le está dando
18 seguimiento.

19

20 Se toma nota.

21

22 **2.** Reasignación temporal del celular asignado a la Sra. Stephany Zamora al Sr.
23 José Abel Cordero Alvarado.

24 El Director General informa que como este celular ya estaba asignado al Área de
25 Comercialización y la persona que lo tenía asignado se le concedió un permiso
26 sin goce de salario, se le asignó a otro funcionario y él lo autorizó.

27

28 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6783-09-2017: Conoce esta Junta**
29 **Administrativa la información sobre la designación del teléfono celular en el**
30 **área de Comercialización por lo que ratifica la decisión tomada por el**
31 **Director General.**



1

2 **3.** Fechas del taller para mejorar la calidad en la producción de la Institución.

3 El Director General comenta que estos talleres se han realizado en todas las áreas
4 y solicita que los mismos se apoyen mediante un acuerdo de esta Junta
5 Administrativa con el fin de que se les dé continuidad.

6

7 Agrega que, con la realización de los mismos, se ha determinado que se requiere
8 la actualización de todos los manuales de procedimientos.

9

10 Estos talleres iniciaron en junio y terminan en setiembre y la participación es
11 obligatoria.

12

13 La señora Presidenta sugiere la participación de este Órgano Colegiado en una
14 de estas charlas.

15

16 Se toma nota.

17

18 **Artículo 11.** Asuntos varios.

19 Se conoce el correo del Sr. Said de la Cruz Boschini sobre la publicación de un
20 libro del Centro de Costarricense de Producción Cinematográfica.

21

22 Se toma nota y se le solicita al Sr. Said de la Cruz presentar la solicitud
23 formalmente al Director General para que la valore en todos sus extremos y que
24 se siga el proceso que corresponde.

25

26 **SE ACUERDA por unanimidad y en firme 6784-09-2017: Tomar nota de la**
27 **solicitud del Sr. Said de la Cruz Boschini y se delega en la Dirección General**
28 **para que atienda la misma por las vías ordinarias, posteriormente se**
29 **informará a este Órgano Colegiado sobre dicho trámite.**

30

31



1 **Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas con treinta**
2 **minutos.**

3

4

5 **Nota: los documentos mencionados en esta acta quedan custodiados en la**
6 **Secretaría de esta Junta Administrativa.**

7

8

9

10

11 Sra. Carmen María Muñoz Quesada
12 Presidenta

Sr. Ricardo Soto Arroyo
Director Ejecutivo

13

14

15

15